

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MISMA, EL MARTES, SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Granada, siendo las once horas cuarenta minutos del día siete de febrero de dos mil diecisiete, estando presentes los miembros que al final se relacionan, se inició la sesión ordinaria bajo la presidencia de la Sra. Rectora, de la que a partir del punto segundo del orden del día se haría cargo el Sr. Decano, quienes agradecieron a los asistentes su presencia, excusando la de los miembros que habían comunicado por adelantado su ausencia, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Intervención de la Rectora Magnífica de nuestra Universidad, D^a Pilar Aranda.

Durante aproximadamente una hora se extendió la Sra. Rectora en dar cuenta la Junta de las actuaciones de su equipo de gobierno en múltiples ámbitos, realizando antes una semblanza de la situación de la universidad española, y de la posición que ocupa la UGR dentro de la misma, con especial referencia al ámbito andaluz.

Entre otros asuntos se refirió la Sra. Rectora al problema de infraestructuras en nuestra Universidad, relegado en este momento presupuestariamente en favor de la estabilización de las personas que forman parte de la plantilla de la UGR, asunto este que parece se va enmendando, poco a poco, a pesar de la extensa lista de espera que padece el PDI para promocionarse profesionalmente.

Igualmente, se refirió extensamente a asuntos tan diversos como, entre otros, la situación de la investigación en nuestra universidad, como prioridad de su programa de gobierno, a la que se apoya desde los diversos programas que ofertan en la UGR, la situación del PAS, la calidad de docencia y la investigación, la administración electrónica en la UGR, el apoyo a colectivos con necesidades específicas, las becas o bonificaciones a los alumnos de grado y postgrado.

Tras su intervención siguió un breve turno de intervenciones que fueron replicadas ampliamente por la Sra. Rectora.

2. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, que había sido puesta a disposición de los Miembros de la Junta junto con otra documentación, recordándose no obstante, que las actas vienen estando disponibles en un área restringida de la web de la facultad, solo accesible a miembros de la Junta o Comunidad Universitaria, después de la celebración de las sesiones de la Junta, para que sean consultadas por sus miembros, teniéndose por aprobadas salvo muestra de disconformidad.

3. Estudio y aprobación, si procede, de la Normativa para la Concesión de «Premios Extraordinarios Fin de Carrera» en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada.

Se aprueba, por asentimiento, el borrador del Reglamento regulador de la concesión de premios extraordinarios fin de carrera en la Facultad de Ciencias del Trabajo que se puso a disposición de los miembros de la Junta, pasando a ser norma de referencia al respecto.

9. Ruegos y Preguntas. No hubo ruegos destacables.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Presidente de la Mesa, levantó la sesión, siendo las 13:30 horas del día arriba indicado.

Lista de asistentes en página siguiente, según hoja de firmas que verifico.

